



# La Opinion,

AÑO IV.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 279.

Gijon 25 de Abril de 1880.

## NOTICIA GRAVE.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente carta que recibimos de Leon, retirando nuestro editorial de hoy, para darle cabida en el lugar preferente, puesto que así lo requiere su importancia.

A pesar de que nos merece entero crédito la persona que nos la dirige, hallamos tan grave la noticia que nos comunica en los últimos párrafos, que la acojemos, hoy por hoy, con alguna reserva.

Si cierto resulta lo que en Leon se susurra, combatiremos sin tregua los propósitos que abraza la nueva Compañía de nuestro ferro-carril, y así esperamos lo harán tambien nuestros apreciables colegas de la provincia, á fin de excitar la gestion de nuestros representantes en Cortes y de provincia, en contra de la variacion que del Gobierno se solicite, para reformar el trazado de la línea en la seccion de Pajares.

Nosotros ya hemos dicho una y mil veces, que queremos ferro-carril á toda costa, venga de donde viniere el capital que ha de terminarlo, puesto que, desgraciadamente, en nuestro país aún no se halla suficientemente desarrollado el espíritu de asociacion para acometer estas empresas; pero de esto á tolerar impasibles que se cometan abusos en su construccion, existe una distancia inmensa, y conste, que estaremos siempre dispuestos á protestar de la manera mas pública y solemne contra todas esas reformas á que la citada correspondencia se refiere, reformas que ningun asturiano podrá tolerar por los inconvenientes que, de realizarse, acarrearían al tráfico, y por los inmensos perjuicios que habrian de ocasionar á nuestro país.

Hé aquí la carta:

LEON 21 de Abril de 1880.

Sr. Director de *La Opinion*.

Muy señor mio: voy á empezar á cumplir la palabra que le prometí, de tenerle al corriente de lo que á mis oidos llegue respecto á los trabajos del ferro-carril de esa provincia.

Hace dias que llegaron á esta poblacion, el Ingeniero jefe de la nueva Empresa concesionaria de los ferro-carriles de Asturias, Leon y Galicia, que es el nombre oficial que reemplaza á la antigua denominacion de los ferro-carriles del Noroeste, Mr. Richard, otros empleados subalternos y el Sr. Sanz, Ingeniero de la seccion de esa provincia, en cuyo puesto le conservan los concesionarios, como tambien parece que hicieron con el Sr. Aparicio, Ingeniero de la seccion de Galicia. Se están organizando con actividad las oficinas generales de las tres líneas, establecidas en esta ciudad, y una orden general de Mr. Amilhau, Ingeniero jefe, encargado de la entrega, anunció á todo el personal de construccion que tenia el extinguido Consejo de incautacion, que continuaria en sus puestos, en los mismos términos y condiciones que hasta el 1.º del actual estuvo: igual advertencia se hizo á los destajistas que tenian contratos pendientes con el Consejo, si en ello fuesen gustosos.

Como el 19 del corriente, terminaban los dos meses que prescribe el artículo 1.º de la ley de 18 de Diciembre último, para dar principio á los nuevos trabajos, se dispuso que, por administracion, é interin se formalice un contrato, que se dice estar pendiente, se reanudasen las obras del túnel de la Perruca, que, como V. sabe, es el que atraviesa la divisoria de Leon y Asturias. Una veintena de peones se ocupan ya dos ó tres dias, en la limpia de las galerías, pues se asegura que habrá de emplearse alguna de las máquinas que se ocuparon en San Gotardo, para la perforacion del túnel del Pajares.

Respecto á mas obras, nada se percibe: ni el personal facultativo trabaja en los replanteos, ni se inician los expedientes de expropiacion, ni se menciona ningun contrato de trozos ó destajos. Sensible es que, hallándonos en tan buena estacion, no se despliegue mas actividad, ó se perciban esos preliminares que vislumbren el rápido movimiento que exige la base novena del mencionado artículo primero de la ley de concesion.

Adquiere proporciones el rumor que por aquí circula, de que se van á verificar unos estudios para modificar la bajada del puerto de Pajares, aumentando la pendiente hasta un tres y tres y medio p. 0/0, en vez del dos que hoy tiene el proyecto aprobado, y con arreglo al que se anunció en el concurso pendiente, no empleada en ningun ferro-carril español: hasta se cita el

nombre de un empleado de la Empresa, que desde unos dias, se ocupa en trabajos de campo, relativos al asunto, y se anuncia que en breve será auxiliado por mas personal. Siento comunicar á V. tan desagradable noticia, pero de confirmarse, abrigo la esperanza que la prensa de esa provincia protestará enérgicamente contra semejante proyecto, tan perjudicial á la explotacion, y que la Diputacion Provincial de Oviedo, igualmente que los diputados á Cortes, gestionarán activa y oportunamente cerca del Gobierno para que, por ningun motivo, apruebe semejante variacion.

Tendré á V. enterado de lo que vaya ocurriendo, pues aunque mis informes son adquiridos por buen conducto, aun dudo que la nueva Compañía tenga el atrevimiento de empezar á cumplir sus ineludibles compromisos con la propuesta de pendientes exajeradas, que alterarian por completo el proyecto oficial del trazado.

De V. atento y s. s. q. b. s. m.

X.

## EL IMPUESTO SOBRE MINAS.

La Real orden de 17 de Enero de este año, que prohíbe la circulacion de minerales por todas las vías de transporte, si no van acompañadas de una certificacion-guía que acredite que se ha pagado el impuesto del 1 por 100 respectivo al trimestre anterior, ha causado cierta especial alarma en todos los distritos mineros, y muy señaladamente en Gijon, cuyas circunstancias peculiares son harto notorias y la constituyen en el grave apuro de no poder cumplir lo mandado, ó de ver considerablemente quebrantada la importancia de esta principal riqueza de su suelo y de su industria.

Dispone dicha Real orden, que la espresada certificacion guía ha de ser expedida por el jefe de la seccion de intervencion, con el V.º B.º del jefe económico de la provincia, y que han de constar en ella el destino ó aplicacion que deba darse al mineral; que es libre su circulacion por toda la Peninsula; el número de quintales métricos trasportados, su valor; el distrito y nombre de la mina de donde procede, y el nombre y residencia legal del propietario ó explotador sujeto al impuesto; y todo esto bajo la responsabilidad de los administradores de aduanas, de las personas ó compañías propietarias de los establecimientos de fundicion ó beneficio, y de las empresas de transportes, por admitir, expedir ó

transportar minerales que no vayan acompañados de aquel documento, y cuya responsabilidad consiste en el pago de una multa del duplo al cuádruplo de los derechos devengados por los minerales.

En su consecuencia, para facturar un wagon de carbon ó de otro mineral cualquiera, hay que hacer previamente un viaje á la capital de la provincia, pedir en la Administracion económica la certificacion-guía mencionada, obtenerla cuando sea posible (algunas veces con dificultad y tarde), retornar con ella á la estacion del ferrocarril donde ha de facturarse el mineral, y entregarla para que acompañe á la expedicion y no se incurra en la grave responsabilidad de la multa señalada, y desde luego conminada contra el infractor. Y si todos los dias hay que hacer esto mismo, ¿es posible que un minero, un negociante, una empresa cualquiera, sufran esta laboriosa gestion, las molestias, los gastos y las pérdidas de tiempo, sobre todo, consiguientes á ella? ¿Es posible que una fábrica, un alto horno, una industria, sea cual fuere, de las correspondientes á este ramo de la riqueza local, puedan estar sometidos á tales trabas, á la actividad más ó menos notoria de un empleado, y á todas las demás contingencias del caso? Creemos que nó, y cumplimos el patriótico deber de llamar la atención del Gobierno sobre este asunto, que consideramos digno de la mayor atención por su importancia.

Los centros fabriles no pueden estar á merced de la tramitacion mas ó menos larga que exige la adquisicion del documento expresado, las empresas mineras no podrán soportar los gastos que necesariamente ha de causarles esto, ni atender con puntualidad los pedidos que se les hagan; los armadores no podrán esperar y dar tregua á las dilaciones, ni sufrir las pérdidas materiales que han de ocasionarse, y las empresas de ferro-carriles han de perder bastante por la disminucion de los trasportes.

Los mineros han reclamado y gestionado contra la manera de exigírseles ese tributo, y solo han conseguido su aplazamiento hasta 1.º de Mayo próximo, lo cual nada resuelve de lo mucho que aquella suscita de gravámenes y perjuicios; y esta consideracion y las simpatías que profesamos á la justicia en general y á la region asturiana, en particular, que con tanta constancia viene siempre luchando por el desarrollo de su riqueza, cuyo derecho á fomentarla en su beneficio y en el proporcional beneficio del Estado, es indudable y merecedor de todo amparo y respeto; esta consideracion, repetimos, que no mueve y guía siempre á apoyar las reclamaciones justificadas, impúlsanos hoy á unir nuestra voz á la de aquellos industriales y aquellos intereses cuantiosos verdaderamente lastimados y comprometidos, si no se acude en su auxilio y remedio.

Y ¿cuál puede ser éste? Pues es muy seguro y muy sencillo. Revocar esa Real orden de 17 de Enero, que tantos males ha de producir, y buscar la exactitud del devengo de minerales explotados por los particulares y empresas que á ello se dedican, mandando á los ferro-carriles, aduanas y centros fabriles que consumen aquellos, que lleven y pasen mensualmente á las administraciones económicas nota detallada del número de quintales métricos de todas clases transportado, embarcado y consumido, con expresion de su procedencia, ó sea del nombre de las minas de que proceden y del propietario de ellas.

La confrontacion de estas cifras con las declaradas por los interesados, daría necesaria y forzosamente, sin agravio de nadie, la verdad buscada por el procedimiento hoy vigente con visible y enorme agravio de todos.

Rogamos, pues, al digno Ministro del ramo, que se sirva meditar en todo lo espuesto y resolver como indicamos, y lo antes posible, un asunto que el primer dia del ya cercano mes de Mayo, ha de empezar á dar sus dolorosos frutos.

(Época).

### Revista semanal de conocimientos útiles.

**NORIAS ETERNAS.**—¿Habrán ustedes oido hablar de un pintor que hace preciosas acuarelas y paisajes bellísimos? Aludo á Cosme Algarra.

Pues bien, si quieren ustedes que se ponga contento y hasta que se entusiasme, no le hablen ustedes de sus pinturas, sino de la noria que ha inventado, y que pueden ver funcionar los que necesiten aparatos de este género, en el Jardin Botánico de Madrid.

Si fueran ustedes empresarios de teatros, recibirían continuamente comedias y dramas, hechos en los ratos de ocio, ó por un boticario ó por un relojero. Algarra ha querido hacer algo mas útil y ha ideado una noria, ó mejor dicho, un aparato, para recoger agua de los pozos, que no se rompe nunca, y que si esto sucede, se puede componer sin gran gasto.

A lo «agradable» de sus cuadros ha querido unir lo «útil» de su invento. Los artistas le darán bromas, pero los labradores esclamarán:

—Digan lo que quieran, esta es su mejor obra.

Veamos en qué consiste la invencion.

El aparato puede aplicarse á toda clase de norias, reemplazando en unas las cadenas y en otras las maromas ó cualquier clase de cuerdas de las empleadas hasta el dia; así como los canjilones, sustituyéndolos por otros de materia flexible que no sufren detrimento en ningun choque, y cuya duracion es muy grande, en relacion con los que están en uso.

Con un cable de 36 á 40 hilos de alambre galvanizado (para evitar la oxidacion) ha formado el inventor con dos paralelas una escala, á la cual llama «hidráulica», y en sus peldaños coloca el canjilon que es de esparto alquitranado y forzado en el interior por una lona impermeable.

Hé aquí, en resúmen, á que está reducido el sistema: facilmente se comprende que la duracion de esta escala es infinitamente mayor que la de todas las maromas ó cadenas, frágiles cualquiera que sea su grueso, por sus articulaciones y la oxidacion que obra sobre ellas. Las maromas no resisten tampoco mas que un tiempo limitadísimo, porque el agua las destruye, teniendo además un peso cien veces mayor que la escala objeto de la invencion.

Llevada á la práctica en una noria, ha reemplazado esta escala que pesa con canjilones 10 arrobas, á una cadena de 80 arrobas. El nuevo sistema es aplicable á todas las norias existentes con una pequeñísima reforma en la rueda de agua, así como tambien puede funcionar en una rueda hasta de un metro de diámetro en adelante.

Por añadidura diré, que su coste es de 24 rs. metro con un canjilon de 7 á 8 litros de cabida.

Fácil es comprender que si por cualquier accidente se desprende algun canjilon, nada mas fácil que sacarlo de la profundidad por los medios conocidos: de aqui la ventaja de mantener los pozos ó norias en una limpieza que no se ha podido obtener, siendo como hasta el dia los canjilones de materias rígidas ó quebradizas que se quedan en el fondo, ofreciendo, por consiguiente, gran dificultad y coste la limpieza de los pozos.

Con que ya lo saben los que tengan norias. Por poco dinero pueden mejorarlas y hacer feliz al inventor, que desearia ver su invento aplicado en toda España, no por deseo de lucro, sino por amor á la gloria.

**POLLOS SIN GALLINAS.**—Los antiguos creian que la gallina al incubar daba al huevo parte de su vida. No es verdad. Lo que hace es tenerlo á la temperatura conveniente.

Nadie sabe por qué de los huevos salen los pollos, pero si se conoce el procedimiento, para producirlos artificialmente.

La temperatura que necesitan los huevos en el período de la incubacion es de 42 grados centígrados. En los países cálidos, los avestruces y otras aves dejan los huevos en la arena, y con el calor solo se verifica la procreacion.

El huevo tiene galladura, clara y yema; la primera no es indispensable para que haya huevo, pero sí para que el huevo produzca el pollo. La galladura es el germen, la clara forma el pollo, y la yema es el alimento de que se nutre en el período de la gestacion.

Un huevo en estas condiciones, permaneciendo 21 ó 22 dias en la temperatura indicada, se convierte en pollo.

Como se vé, si la gallina es indispensable para obtener el huevo, no lo es para reproducir la especie. En el campo hay mujeres que, colocándose un huevo en el seno, sacan el pollo. Tambien lo sacan al calor del estiércol al fermentar, y al de una lámpara. Pero la incubadora mas perfecta es la «hidro-incubadora.» Este aparato es una caja forrada interiormente de fieltro, lana ú otra sustancia que la haga mala conductora del calor. En el interior de la caja se colocan entre lana ó algodón los huevos en una sola fila ó en varias cajitas.—El techo de la caja es un depósito de zinc ú hojalata, de agua suficientemente caliente, para que el interior conserve una temperatura que no baje de 42 grados ni esceda de 44 ó 45.

Para conocer la temperatura hay termómetros de alcohol, cuyo tubo, bastante largo, llegue al centro de la caja.—La caja tiene un agujero lateral por el que se mete el tubo del termómetro. En la parte que se queda fuera están marcados los grados, y para facilitar el examen se pone una señal en los 42 grados y otra en los 45.—El depósito de agua tiene por fuera fieltro para que solo comunique calor al interior. Cuando el agua se ha enfriado se saca una parte de ella, y se remplace con otra mas caliente. Con cambiar el agua dos veces al dia, es suficiente para mantener la temperatura del interior.

Antes de poner los huevos hay que tener 3 ó 4 dias la incubadora á la temperatura señalada. Por esto no suelen salir pollos hasta los 23 ó 24 dias.

La gran dificultad es criar los pollos; para esto se ha inventado un aparato llamado «hidro-madre.» Es un cajon bajo, especie de corral en miniatura, con un depósito de hojalata para agua caliente. Los pollos al sentir frio se guarecen debajo y hallan el calor que necesitan. Por lo demás, sabido es que comen solos desde el primer momento.

—Pero, dirá el lector, ¿no es mejor dejar á la naturaleza sus medios naturales de produccion?

—Sin duda alguna; pero, ¿le gustan á V. los pollos asados ó en pepitoria? preguntaré yo.

—Mucho.

—¿Y en todo tiempo, no es verdad?

—Sí señor.

—Pues aquí de la incubacion artificial. Las gallinas no ponen cuando están cluecas ó cuando crían, y las incubadoras proporcionan apetitosos pollos en cualquier época del año. Entregándoles los huevos en Enero, para la Primavera puede haber pollos comestibles, y en este tiempo es cuando mas gustan, porque es cuando mas caros están y cuando mas se necesitan, porque hay veda de caza. Conque me parece que no son inútiles las anteriores indicaciones, para los que no conozcan el último método de tener pollos sin gallinas.

**UN CATÁLOGO MODELO.**—Donato Guío, jóven é inteligente librero, ha publicado un catálogo que ha llamado la atención por ser el primero que en España ha ofrecido en acertada clasificacion los diferentes artículos de una librería. Así es que, entre los literatos y los aficionados á adquirir obras, hacen los mayores elogios del que ha sabido hermanar la ilustracion y el comercio. Y luego es tan amable, que envia su catálogo, un libro de 168 páginas, á quien se lo pide. Sus señas son, Arenal, 14, Madrid.

Daniel Garcia.

### VARIETADES.

#### EL QUINTO.

Se perdieron todas las esperanzas: la bola que le cupo en el sorteo verificado en el Ayuntamiento, fué de número bajo, la exencion física propuesta por su padre, ó la pobreza de su madre, no fueron debidamente justificadas; el certificado que se esperaba del jefe del cuerpo donde otro hermano suyo se halla *sirviendo al Rey*, y que le daba derecho á quedarse en casa, no llegó, porque se ignora en qué punto de la Isla de Cuba se encuentra el batallon: la talla, última esperanza que el mozo abrigaba para quedarse en la reserva, segun el dictámen que acaba de pronunciar un sargento ante la Diputacion Provincial, escede del minimum y le sobra para formar en cazadores. No obstante, su padre que le viene acompañando desde casa, aun espera impaciente el fallo del tribunal: á las pocas horas de llegar á la capital, se le habia acercado una persona, medianamente ataviada, que le prometiera que los médicos declarasen inútil á su hijo, mediante la suma de cuatro onzas. El tal sugeto era uno de esos caballeros de industria que, á trueque de pillar algun *primo*, no reparan en deshonrar la clase médica, haciendo aparecer á los profesores de la ciencia de curar, como mercaderes de la justicia.

El buen hombre, indicó á su protector, que el chico san-graba con frecuencia por las narices, soñaba en alta voz y tenía una especie de grano en la parte interna de la nariz. —Bueno, bueno, se apresuró á contestar el desinteresado procurador; eso es un pólipos, y nos basta, siempre que V. haga ese pequeño desembolso. Por vía de señal, soltó una moneda de cien reales el padre del Quinto, y creyendo que todo estaria arreglado, al preguntar al mozo si tenia algo que alegrar,—caez de pólipos, dijo precipitadamente.—Esa exencion no sirve ahora; no está comprendida en los nuevos cuadros, le replicaron. Momentos despues se pronunció la palabra soldado, y un jarro de agua fria no les hubiera de-jado mas á padre é hijo.

Desde la sala de sesiones de la Diputacion, fué conduci-do nuestro Quinto con los demás del concejo, á la caja, don-de le reconocieron minuciosamente de piés á cabeza: el veredicto de útil pronunciado por los médicos, fué la con-firmacion de la sentencia pronunciada por los diputados pro-vinciales. Una hora mas tarde formaba en el peloton que un cabo conducia al cuartel: cerca del anochecer, ya condu-cia banquillos, tablas y jergones desde la factoria: aquella noche no pudo dormir entre recuerdos, pensamientos y pulgas.

La transicion por que pasó era demasiado brusca, para que no hiciese mélla en el temperamento menos nervioso: de sorpresa en sorpresa, de esperanza en esperanza, habia terminado, al ser noche, en la cuadra de un cuartel rodea-do de centenares de muchachos desconocidos, que reian, cantaban, jugaban, reñian, comian golosinas, dormian, llo-raban y bailaban: el que nunca hubiese estado en un cuar-tel en la época de quintos, antes del toque de silencio, no puede formarse una idea exacta de esa confusion de estatu-ras, de trages, de fisonomias, de caracteres, de aficiones y sentimientos.

La rápida vista que giró á la ciudad, en que jamás estu-viera, la magestad que revistió el acto de declaracion de soldados, lo adusto de los talladores, el aire imperioso que se respiraba en la caja, la vara del cabo, todo habia formado en el cerebro del recluta, una escitacion capaz de producir-le fiebre.

En vez del canto del gallo de su casa, reloj que oyera desde que nació, las cornetas tocaron diana y advirtieron al Quinto que habia que levantarse. Nombrado cuartelero, acu-dió deseoso de agrandar, á cumplir los deberes de su primer cargo en la milicia; pero el diablo quiso que aquel dia fal-tase un cabezal y se apercibiese la rotura de una lámpara; los pocos cuartos que su padre le dejara, sufrieron una mer-ma al tener que abonar al brigada el importe de lo que él no robara ni rompiera.

A la hora de salir á paseo, un soldado viejo le invitó á jugar á las chapas, y en menos tiempo que dice misa un cura loco, concluyó de limpiarle el bolsillo, con una pieza de dos caras: que *acontecida* quedaria la del quinto, está de-más que lo signifiquemos.

La lectura de las leyes penales, le horripiló; eso de que el mas pequeño descuido, la mas lijera falta se conde-naba con pena de muerte, era una idea que no se separaba de su imaginacion y le erizaba los cabellos.

En los primeros dias le costó gran trabajo, y algunos pe-chugones, el aprender á alinearse, marchar al paso regular y los giros; pero mas disgusto pasó con una turba de estu-diantes en el Campo de San Francisco de Oviedo, que se pusieron del lado del barquillero para defender una fullería y le corrieron á pedradas hasta el cuartel de Santa Clara, costándole además dos dias de calabozo.

¿Cuántos mandarán en mí? se preguntaba el Quinto, de vez en cuando. Además de todos los oficiales de todos los cuadros, los sargentos me ordenan, los cabos me *untan*, los soldados viejos me piden tabaco, el tambor se empeña en que le pague copas y al corneta tengo que limpiarle el calzado. Decian, continuaba, que se repartirian las sobras; pero solo noto que se reparten *sobas*; el rancho suele no tener grasa, porque afirman que coció demasiado y la chupó el fuego; otras veces, está crudo, porque aseguran que el carbon estaba húmedo; las luces de las cuadras se apagan á primera hora, porque afirman que entran lechuzas á beber el aceite; el jergon se convirtió en emparedado de paja, á pesar de que treinta libras de embutido aseguraban tener. Se me figura, concluía, que hasta que llegue siquiera á cabo segundo, no voy á encontrar esplicacion á mis dudas.

Por fin, se acercó el dia de la marcha para incorporarse al cuerpo: ¡buena suerte tuvo en no sacar bola negra cuan-do el sorteo para servir en Ultramar! Consiguió permiso por dos dias para ir á despedirse de la familia, y en verdad que su presencia en la aldea alegró á la madre; pero ¡cuán-tos lloros y lamentos al tener que separarse á las pocas ho-

ras? Los parientes, los vecinos, los amigos, las mozas del pueblo, le dieron los reales que pudieron, pañuelos, fruta para el camino, escapularios y reliquias que le preservasen de caer en manos de los moros, y fueron muchos á despe-dirle hasta una legua de distancia.

Las repetidas libaciones de despedida no permitieron al Quinto decir adios, quizá para siempre, á los cerezales é hi-gueras que tantas veces escalara, á las montañas que recor-riera desde sus mas tiernos años, á los riachuelos, cuyas aguas fueran su predilecto juguete, á las ovejas que apacen-tara, y á tantos y tantos seres animados unos, é inanimados otros, como fueron sus compañeros de la vida: la ribera, el prado, la huerta, el bosque y el rio, desaparecian poco á poco ante su vista, sin que de ello se apercibiera: la alegría, los *ijujús* de sus compañeros, el humo del virginia, embar-gaba sus sentidos.

Ten siempre presente, le decia al darle el último abrazo, uno de los vecinos mas ancianos, que nos debemos, á mas de Dios, á la patria, y que cuando nos demande, estamos obligados á sacrificarnos por ella; al hacerlo así, seremos dignos de nuestros mayores, y nuestros hijos bendecirán el heroismo de los padres que han sabido transmitirles incólum-e la independencia de la Nacion, como nosotros bendeci-mos hoy á los que así lo efectuaron á principios del siglo.

Dejemos por hoy *El Quinto* continuar su marcha al regi-miento, y otro dia le encontraremos *licenciado*.

Saira.

### DESCANSA EN PAZ.

(Ante la tumba de un bailarín.)

Tú que mi maestro fuiste,  
por mí tanto te esmeraste;  
tú que rival no tuviste,  
y que hasta en un pié bailaste;  
ya el último paso diste.

En el mundo tu aficion  
al baile fué bien notoria;  
y un dia sin ton ni son,  
hiciste una escapatoria  
aqueste triste rincon.

Que cansado ya de estar  
con los vivos; te empeñaste  
á los muertos enseñar:  
sin duda tanto bailaste,  
que cansaste de bailar.

Mas yo que tu ejemplo sigo,  
hoy tu fosa al contemplar,  
solo esta *verdad* te digo:  
Despues de tanto bailar,  
justo es, mi buen amigo,  
que procures *descansar*.

M. Palacios y Suarez.

### OJERAS Y CANAS.

Vieron que en torno de mis tristes ojos  
un circulo violado aparecia,  
y leyeron en él—¡nécios antojos!—  
las noches de la orgía.

Vieron despues mi negra cabellera  
trocarse en hebras de argentina albura,  
y leyeron tambien—¡nueva quimera!—  
los dias de locura.

No sabrian tal vez que el alma brota  
raudal de hiel que las mejillas baña,  
y el llanto del dolor, gota tras gota,  
unos ojos empaña!.....

No sabrian tal vez que el fuego ardiente  
de amor de cielo las entrañas mina,  
y al subir su calor hasta la frente  
los cabellos calcina!.....

Así la humana lógica interpreta  
huellas del ansia y desventura humanas!  
¡Salud honradas prendas del poeta,  
mis ojeras y canas!

Teodosio Vesteiro Torres.

### GACETILLA.

—Segun circular que tenemos en nuestro poder, la casa de comercio que en esta villa tenia nuestro amigo D. Bernardo de la Rionda, continuará sus operaciones bajo la razon social de *Viuda é Hijos de D. B. de la Rionda*, estando autorizado, por poder, para usar dicha firma, el Sr. D. Bernardo de la Rionda y Aldabalde.

—Hemos oido decir, que el Ayuntamiento abriga el propó-sito de derribar el llamado *Arco de la villa*, a fin de dejar mas expedita la Plazuela del Infante.

Si la noticia es cierta, nos alegramos de ella, pues dicho arco nada significa, ni como obra de arte, ni como recuerdo histórico; y además, es un estorbo que se hace necesario desaparezca, para facilitar el tránsito público.

—Nuestro colega local cree que es muy probable, que este verano actúe en el circo-teatro de los Campos Elíseos, la compañía de ópera que dirige nuestro paisano el tenor Abru-ñedo; cuyo señor ha escrito al parecer á la empresa de aquel establecimiento, para couocer las condiciones de arriendo durante la temporada.

Celebraremos que el Sr. Abruñedo llegue á entenderse con dicha empresa, y con nosotros seguramente estarán to-dos aquellos que deseen oír al notable tenor asturiano, y al Sr. Valdés, bajo de dicha compañía, que hoy empieza á dar los primeros pasos en esa difícil carrera, en la que, segun los inteligentes, le aguarda un risueño porvenir.

—Se hallan á estas horas navegando para Gijon, once buques con cargamento de maiz, razon, por la que es lo mas probable, que descienda el valor de dicho artículo.

Poco á poco irán convenciéndose nuestros labradores de la poca cuenta que les tiene el sembrar aquel grano, y de la mayor utilidad que obtendrán de sus tierras el dia que las dediquen á los pastos y á la crianza de ganados, como suce-de en otras provincias.

—La Isla de Cuba, con su millon y medio de habitantes, sostiene con el exterior un comercio anual de 2.600 millo-nes de reales. Ninguna de las naciones de América, esceptuados los Estados-Unidos, presenta riqueza tal. Y entre esas naciones se halla el Brasil, con ocho millones de habitantes, y Méjico, con diez; además del Perú, Chile, Venezuela, etc. Es mas; naciones de Europa, cuyos gobiernos tienen autori-dad internacional, tales como Suecia y Noruega, Dinamarca y Portugal mismo, no alcanzan la fuerza contributiva y la ri-queza comercial de la Isla de Cuba, la cual no es inferior en esta parte á Bélgica: Con razon, pues, recibe aquella Isla poderosa el sobrenombre de Perla de las Antillas, y es tim-bre glorioso de la nacion de que forma parte; pudiendo ser-vir á la antigua América española de ejemplo elocuentísimo, de lo prematura que fué su separacion de España. Así se desprende, con toda elocuencia, de la prosperidad que, á pesar de tantos obstáculos, han logrado Cuba y Puerto-Rico, siguiendo al abrigo de la madre patria. Estas expresivas ob-servaciones han sido hechas en el Congreso de diputados, por el reputado economista y orador Sr. Moret, en el magní-fico discurso que últimamente ha pronunciado acerca de los presupuestos de Cuba; la importancia de cuya isla queda así bien patentizada.

—Hemos visto con satisfaccion el número 11 de «El Pe-riódico para todos,» correspondiente al año actual, semana-rio ilustrado que publica la casa editorial de D. Jesús Gra-cía, cuya publicacion está llamada á obtener el favor del público, tanto por las firmas de autores reputados que se emplean en su colaboracion, cuanto por la excelencia del papel y tipos, y lo acabado de sus grabados.

El sumario de dicho número es el siguiente:  
Texto.—El negro Lampo.—El tiesto de claveles, por D. Pe-dro Escamilla.—Las Nuevas Hébridas.—La isla de la Auro-ra.—Detrás de la calavera, por D. Pedro Escamilla.—Causas célebres. Luis Candelas y consortes. Robos.—Zora.—Cha-rada.—Fugas.—Epigrama.

Grabados.—El negro Lampo.—Las Nuevas Hébridas.—La isla de la Aurora.—Zora.

—El número 46 del «Semanao Familiar Pintoresco» es tan variado, instructivo y bien ilustrado como los que le preceden.

Hé aqui el sumario de los artículos que lo componen.  
Africa. Orán.—Ciencia familiar: El calor y el frio, por Arturo Mangin.—Expedicion á Australia: Viaje de emigra-cion, por A. Dubarry.—Viajes por la India: Una cacería de elefantes en Sumatra, por S. Pecontal (conclusion).—Ana Severin, por Mad. Craven.—El nuevo lenguaje de las flores, por Carmelo Garcia del Cerro.—Modas: Traje de primave-ra. Gran chaqueta de beige, género inglés.

Grabados: Orán. Uraeto. La caza de los elefantes. Modas.

### DON ANSELMO PALACIO, ALCALDE Constitucional del Ilre. Ayuntamiento de Gijon.

Hago saber: que en cumplimiento de acuerdo adopta-do por esta Municipalidad en sesion de 29 de Marzo último, he dispuesto anunciar segundo remate de un trozo de ter-reno comun, verdadero sobrante de vía pública, radicante en términos de la Cruz de Ceares, segun el precio que el Inspector de Obras ha fijado en retasa, por no haber te-nido efecto la primera subasta, con arreglo á la tasacion que entonces se le fijó; y señalar para la celebracion de este acto el Domingo dia 2 de Mayo próximo, á las once de la mañana, en el sitio de costumbre de estas Consistoriales. El expediente queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el término del anuncio, y á contar desde esta fecha.

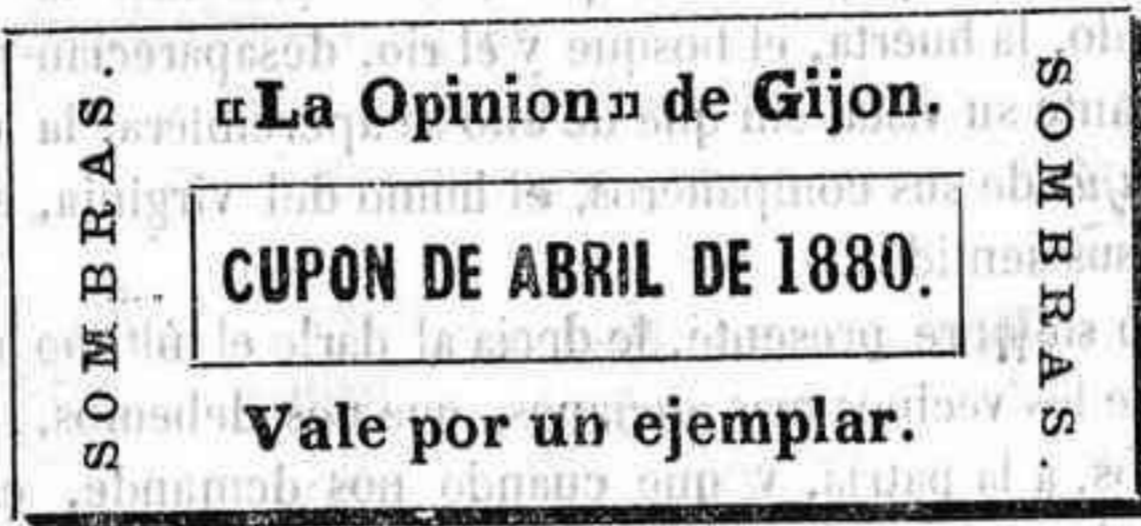
Gijon 22 de Abril de 1880.—Anselmo Palacio.

**SOMBRAS.**

Magnifico *Album*, con ayuda del cual, y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir en la pared á todas las horas del día y de la noche, figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desean.

Acompaña á dicho *Album* una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa imagen de N. S. Jesucristo.

Precio, siete reales.—Los señores que envíen el siguiente cupon cortado y cinco reales en sellos al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad* (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.

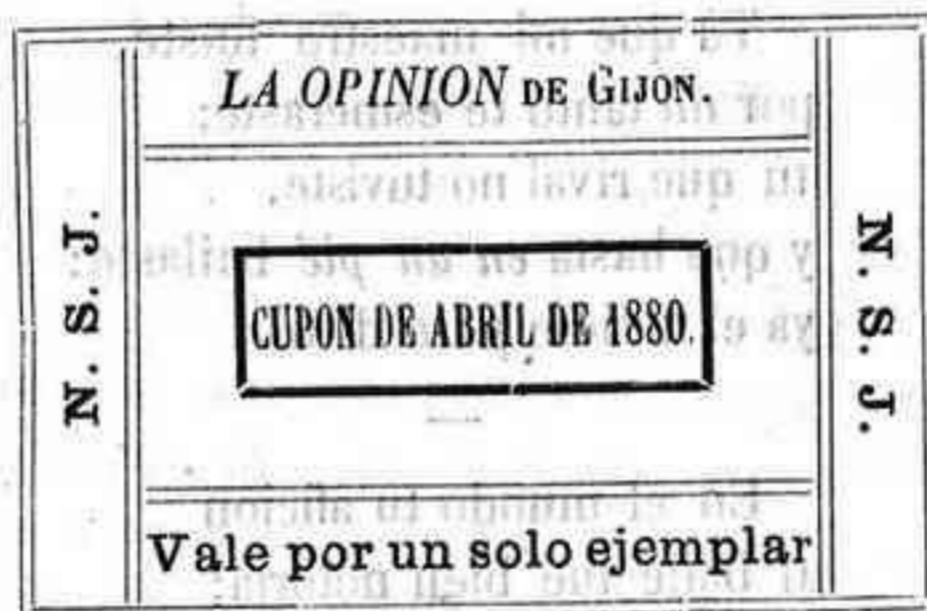


**Verdadero retrato de N. S. Jesucristo.**

Copia exactisima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresionan profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea, que vió á Jesucristo.

Precio: 6 reales.—Los señores que envíen el siguiente cupon y 4 reales en sellos al señor Director de las *OFICINAS DE PUBLICIDAD* (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arrollada á vuelta de correo.



**Primera Funeraria en Gijon, de Feliciano Rodriguez, Moros, 44.**

Gran surtido de cajas mortuorias de todas clases, forradas de percalina con adornos de cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, desde 24 reales en adelante, y para niños desde 8 reales. Las hay de diferentes gustos y formas, á precios convencionales: se encarga de las exequias y conduccion de cadáveres en nuevos carruajes fúnebres, de todas clases y precios, dirigidos por el acreditado empresario de coches públicos D. Pedro Riera, quien proporcionará las carretelas que se soliciten para el duelo.

Se encuentran en la tienda infinidad de baules de diferentes formas á precios sumamente económicos, y se construyen á gusto de los favorecedores.

**RELOJERIA de Segundo Fano, Rastro, Cuatro Cantones—Gijon.**

En este establecimiento, contiguo á la peluquería *La Dalia*, se hallará un gran surtido de relojes de todas clases, tanto de pared como de bolsillo, y especialmente en los llamados de NIKEL, todos á precios económicos. Asimismo se hacen toda clase de composiciones y se garantizan todos los trabajos que se ejecuten.

**Para el invierno.**

Se recibieron los objetos siguientes: variado surtido de impermeables, otro de paraguas, lo mismo en zapatillas suizas para señora, caballero y niños; buena coleccion en lámparas de sobremesa, colgar y pared.

**Benigno Piquero.**

**MAQUINAS PARA COSER DE LA Comp.ª Fabril Singer**

**NUEVOS MODELOS. Grandes rebajas de precios. Enseñanza gratis á domicilio.**

**GARANTÍA ILIMITADA. Hay toda clase de piezas sueltas, asi como aceite, sedas, hilos y agujas.**

Única agencia en Gijon, Camisería de Manuel Valdés, Corrida, 4.

**LA FUNERARIA. Nueva empresa de carruajes fúnebres de J. Muñiz y Riera. GIJON,**

Morales, 39. — S. Bernardo, 13.

Esta casa, que hace diez y seis años se viene ocupando de la construccion de ataúdes, facilitándolos desde aquella fecha á precios sumamente módicos, no ha omitido sacrificio alguno, para establecer este servicio á la altura de las principales poblaciones, compitiendo en lujo y economía con las primeras de su clase.

**LAS PRIMERAS EN ESTA PROVINCIA.**

Elegantes ataúdes en maderas finas, como son: caoba, érable, nogal, roble, palo santo, ébano y otras. Gran variedad, á precios sumamente económicos, forradas de percalina, peral, bayeta, franela, paño, veludillo, terciopelo, moaré, plateado y otros géneros, adornadas de galon dorado y cinta, desde 20 rs. para cuerpos mayores, y desde 6 rs. para niños.

Hay ataúdes de zinc para embalsamamientos.

NOTA.—A fin de evitar á las familias la menor molestia, se reciben encargos de todo lo concerniente á las defunciones. Se remiten ataúdes á cualquier punto de la provincia, avisando por telégrafo.



**Las nuevas medallas de Covadonga,**

aprobadas por el Ilustrisimo Sr. Obispo de esta diócesis. De metal doradas á 12, de plata á 20 y de oro á 200 reales cada una.

Venta esclusiva en esta

**Benigno Piquero,**

Cuatro Cantones. — GIJON.

**Para escritorio.**

Es completo el surtido que se acaba de recibir en papel comercial y particular; en esto lo hay francés, inglés y del reino; copiadores para cartas, libros rayados en blanco con y sin DEBE y HABER; además hay otros muchos objetos, que seria muy extenso anunciarlos.

Tinta para copiar muy acreditada.

**Benigno Piquero.**

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJON.



R. I. P.

**DON BENITO INCIO,**

Individuo de la Sociedad de Socorros mútuos de Artesanos de Gijon,

falleció el 22 de Abril de 1880.

La Junta Directiva de la misma, viuda é hijos del Finado, hermanos politicos, demás parientes y amigos, suplican á V. se sirva encomendarle á Dios, en lo que recibirán favor y consuelo.

**ANUNCIOS.**

**TALLER DE GRABADO**

de Nemesio Martinez, Munuza, 6, Gijon.

En este establecimiento se graban sellos de tinta y timbres en seco para el comercio, corporaciones, empresas, fábricas y particulares, á precios arreglados.

Especialidad en letras enlazadas grabadas en cubiertos de plata y objetos de valor.

**EXPOSICION DE Paris.**

**SASTRERIA.**

En este establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido en géneros de alta novedad para la presente estacion.

V. R.—39—Corrida—39.

**N. MARTIN,**

Sastre de Madrid.

PROFESOR DE CORTE.

Da lecciones por el último método inglés y francés, pues con solo una medida puede trazarse toda clase de prendas, produciendo gran economia en las telas: al mismo tiempo proveerá de todos los útiles de corte, 36 escalas de proporcion, escuadra y metro.

Este interesantísimo sistema, hasta hoy no conocido, puede aprenderlo cualquiera que no pertenezca al ramo de sastrería; hasta algunos maestros que usan de tijera sin rival.

**HISTORIA**

critico-filosófica de la Monarquía asturiana

por Mariano M. Valdés.

Véndese en las librerías de esta poblacion y en la administracion de este periódico, al precio de cinco pesetas cincuenta céntimos.

Los libreros y particulares que deseen adquirir esta obra, pueden dirigirse á la librería de Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, número 8; á la administracion de la *Revista de España*, calle de Lope de Vega, 39 y 41, y al autor, calle de la Libertad, 11 3.º, Madrid.